



Comodoro Rivadavia, 23 de Mayo de 2008.

VISTO:

La presentación de los Informes de Avance de distintos Proyecto de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales por parte de sus respectivos directores y,

CONSIDERANDO:

Que los proyectos se encuentran en desarrollo y algunos están inscriptos dentro del Programa de Incentivos;

Que las mismas se realizan de acuerdo a las pautas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que no existen objeciones a los mismos;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 11ª sesión ordinaria de este Cuerpo del día 09 de mayo ppdo.-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar los Informes de Avance de los Proyectos de Investigación que figuran como Anexo I de la presente Resolución.

Art. 2º) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 106/08

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
PROF. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB



**ANEXO I RESOLUCION CAFHCS N° 106/08**

Proyecto de Investigación N° 580 PICT REDES "Identidades Políticas e integración social: la construcción y fragmentación del espacio político en la Argentina del Siglo XX" – Director Dr. Sebastián BARROS

Proyecto de Investigación N° 674 "Ciudad y costa de Comodoro Rivadavia, Rada Tilly y Caleta Olivia. Usos, actividades, conflictos. Aportes para la gestión ambiental" = Director Externo Msc. Mónica GARCIA = Responsable In Situ Lic. Ana María RAIMONDO

== =====

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

PSIC. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FMCS UNPSJB